



**APRUEBA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA
DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DIVERSAS OBRAS
ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA" ID 3671-27-
R113**

DECRETO N° 3885

CHILLÁN VIEJO, 22.07.2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 6364 del 17.12.2013 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 3652 del 12.07.2013, que aprueba Contrato de ejecución de obras.

El Decreto N° 5192 del 09.10.2013, que aprueba Recepción Provisoria de la obra "**CONSTRUCCIÓN DIVERSAS OBRAS ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA" ID 3671-27-R113.**

El Decreto N° 2138 del 23.04.2014 que designa Comisión Recepción Definitiva para la obra "**CONSTRUCCIÓN DIVERSAS OBRAS ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA" ID 3671-27-R113.**

El Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 22.07.2014.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Definitiva de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DIVERSAS OBRAS ESTABLECIMIENTOS ATENCIÓN PRIMARIA" ID 3671-27-R113** de fecha 22 de Julio del presente año, encomendada a Soc. Comercial Campos y Campos Ltda.

2.- DEVUÉLVASE Vale Vista serie AAA 1371523 por Correcta ejecución de las obras por un valor \$ 299.933.-

3.- IMPÚTESE el gasto a cuenta 114.05.96.006 y 114.05.95.024, denominadas "Administración de Fondos Mantenimiento Infraestructura en APS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

UAV/HHH/ IPI/EPM/epm

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes